

EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INFANTIL. CURSO 2020-21

CALENDARIO RESUMEN DE PRÁCTICAS PRESENCIALES

	Formación previa	Inicio estancia	Formación simultánea (en el CUCC)	Final estancia
PI	1 sesión previa. 5 octubre • Salón de actos 4 sesiones de dos horas: 26/10 y 9, 23 y 30/11	9 de diciembre	Sesión 18 de diciembre Sesión 15 enero Sesión 22 enero Sesión 1-5 febrero	22 de enero
PII	1 sesión previa. 19 octubre • Salón de actos 1 sesión 21 diciembre 1 sesión 25 enero	8 de febrero	sesión 19 de febrero sesión 5 marzo sesión 19 marzo	18 de marzo
PIII	1 sesión previa. 19 octubre • Salón de actos 1 sesión 25 enero	8 de febrero	sesión 22 de febrero sesión 15 marzo sesión 12 de abril sesión 26-30 abril	23 de abril

CALENDARIO RESUMEN DE PRÁCTICAS SEMIPRESENCIALES

	Formación previa	Inicio estancia	Formación simultánea (en el CUCC)	Final estancia
PI	17/10: sesión de 1,5 horas 24/10: sesión de 2,5 horas 28/11: sesión de 2,5 horas	9 de diciembre	12/12: sesión de 2,5 horas 19/12: sesión de 2,5 horas 6/2: sesión de 2,5 horas	22 de enero
PII	17/10: sesión de 1,5 horas 23/1: sesión de 2,5 horas	8 de febrero	20/2: sesión de 2,5 horas 6/3: sesión de 2,5 horas 10/4: sesión de 2,5 horas	12 de marzo
PIII	17/10: sesión de 1,5 horas 23/1: sesión de 2,5 horas	8 de febrero	20/2: sesión de 2,5 horas 24/3: sesión de 2,5 horas 22/5: sesión de 2,5 horas	23 de abril

1. Con carácter general, cada prácticum se realizará en el curso y cuatrimestre previstos y en los periodos establecidos anualmente por la Comisión de Prácticas. La realización de un prácticum fuera del cuatrimestre previsto en el plan de estudios sólo será posible para los estudiantes que lo realicen en convocatoria extraordinaria.
2. Se podrán considerar adaptaciones en las fechas de inicio y final de la estancia en los centros. Para ello el estudiante interesado deberá solicitarlo por escrito y justificadamente a la Coordinación de prácticas que estudiará la solicitud, su viabilidad y justificación.
3. La posible prolongación de los periodos de prácticas deberá siempre tener en cuenta las fechas académicas de carácter general (defensas de TFG, cierre de actas...). En todo caso se exigirá un mínimo de horas semanales suficiente para cubrir las horas presenciales totales de cada prácticum.
4. Los estudiantes se adaptarán a la jornada lectiva del centro en el que se encuentren. Para el cómputo de horas de estancia en los centros se considera que cada día de estancia contabiliza como 5 horas, independientemente de la jornada lectiva concreta de cada centro.